MODIFICACIÓN AL CONTRATO CPS 692--2021

CONTRATO:	CPS 692--2021
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	**DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DEL PLAN DE COMUNICACIONES, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD**
CONTRATISTA: REPRESENTANTE LEGAL	**UNIÓN TEMPORAL TRÉBOL - STRATEGY** **WILIAM FABIAN CASTRO CAÑAVERAL**
SUPERVISOR:	**RAFAEL ANDRES ARBELAEZ**
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS MONEDA CORRIENTE (516.249.121)
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Chía cancelará al contratista el 100% del valor total del contrato, mediante (según la forma de pago establecido en la convocatoria). Dichos pagos se realizaran previo el lleno de los siguientes requisitos: Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato, acreditación de pagos de seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar.. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato, Presentación de Factura cuando corresponda y copia del RUT (las demás fijadas en el pliego de condiciones). PARAGRAFO PRIMERO: Sobre el valor a pagar, EL MUNICIPIO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc., ordenados por las normas pertinentes aplicables. PARAGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. PARAGRAFO TERCERO: Cumplir con lo establecido en la Cláusula Vigésima Quinta.
VALOR DEL ANTICIPO:	NA

Cra. 7 N° 12-100
PBX: 88 44 444 Ext. 1501
prensa@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES, como quiera que la disponibilidad presupuestal emitida como respaldo del presente contrato tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, y no se cuenta con vigencias futuras que permitan exceder la presente anualidad
FECHA ACTA DE INICIO:	29 de octubre de 2.021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2.021

2. JUSTIFICACION:

El Municipio de Chía, a través de la Oficina Asesora de Comunicación Prensa y Protocolo, en cumplimiento de sus funciones, en especial la de formular políticas y estrategias de divulgación y promoción permanente de los servicios, planes, programas y proyectos que desarrolle la administración y que se hallan plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, adelantaron las gestiones correspondientes para el trámite de Acordar Modificar el contrato por ITEMS NO PREVISTOS en el Formato No 8 OFERTA ECONOMICA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 692- 2021 cuyo OBJETO: es DESARROLLAR CAMPAÑAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PLASMADAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DEL PLAN DE COMUNICACIONES, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita a la Oficina de Contratación incluir algunas actividades en el contrato actual Plan de Medios para que se puede llevar a cabo el cumplimiento del propósito expuesto. La Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo, realiza MODIFICATORIO por ITEMS NO PREVISTOS en el Formato No 8 OFERTA ECONOMICA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 692-2021 debido a que se ha identificado la necesidad de promocionar Turísticamente las diferentes actividades que se desarrollarán en el Municipio de Chía durante el mes de Diciembre, en una vitrina propicia al objetivo de la administración como lo es "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE"', con el fin que los asistentes al evento conozcan la agenda de fin de año en el Municipio de Chía.

En consecuencia, se solicita a la Oficina de Contratación incluir algunas actividades no previstas en el contrato actual Plan de Medios para que se puede llevar a cabo el cumplimiento del propósito expuesto.

Atendiendo que dentro de la descripción de la necesidad la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación del presente contrato las diferentes necesidades de las Secretarias de la Administración Municipal y buscar los medios para cumplir con los principios de publicidad y transparencia establecidos en la Constitución Política y la ley 1551 de 2012, fue necesario contratar los servicios para apoyar actividades de divulgación,

Cra. 7 N° 12-100
PBX: 88 44 444 Ext. 1501
prensa@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Promoción y Socialización de la gestión de la Alcaldía Municipal, que le permitan fortalecer la estrategia de comunicaciones del municipio para la vigencia 2021. Con este servicio se busca garantizar la publicidad y transparencia de las actuaciones de la Administración Municipal con miras a que todas las personas puedan ejercer el control ciudadano que garantice una eficiente gestión de la Alcaldía de Chía y a su vez al Municipio entregar información en relación con la gestión administrativa municipal, las decisiones del gobierno y los actos administrativos adoptados sean de amplio conocimiento por parte de los habitantes de Chía. Es prioridad para esta Administración que las diferentes dependencias de la Alcaldía mejoren la forma de llegar a la comunidad, y es aquí donde radica la importancia de contratar el servicio de plan de medios, que promocione y difunda la imagen institucional del Municipio a nivel local, departamental y nacional. En el plan de medios de comunicación de la Administración Municipal de Chía, no se encuentran contemplados los ítems que permitan la promoción de los programas del Plan de Desarrollo en el evento "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE"' para la ciudadanía de Chía y de la región. La Administración Municipal de Chía, lleva a cabo de forma continua, proyectos, actividades y programas, que redundan directamente en beneficio de la comunidad, y que requieren de una difusión amplia y efectiva.

La Constitución Política de Colombia, señala en su Preámbulo como uno de sus fines, fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia y el trabajo dentro de un marco jurídico democrático y participativo que garantice un orden Político, Económico y Social Justo.

El artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece que es menester "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*". Así mismo estipula mediante el artículo 113 que "*los diferentes órganos del Estado tienen funciones distintas, pero deben colaborar armónicamente para la realización de sus fines*".

El Departamento de Cundinamarca institucionalizó EXPOCUNDINAMARCA, mediante la Ordenanza 038 de 2020 estableciendo que "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" es una feria multisectorial tiene como objetivo principal: "*posicionar al Departamento de Cundinamarca como un territorio atractivo acercándolo a la comunidad nacional e internacional, a través de diferentes escenarios en los que se resaltaran el turismo, la cultura, la gastronomía y el tejido empresarial del departamento, así como su riqueza natural, cultural e histórica"* teniendo en cuenta el éxito en las anteriores versiones de la misma, realizada en los años 2017 y 2018.

Es así que la Gobernación de Cundinamarca busca que esta Feria de importancia cultural, social y económica para el departamento se posicione como vitrina comercial, además de ser el espacio de tradición para el encuentro de los cundinamarqueses y el mundo. "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" 2021 será un escenario trascendental para establecer alianzas y negocios que permitirán impulsar el crecimiento y

Cra. 7 N° 12-100
PBX: 88 44 444 Ext. 1501
prensa@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

desarrollo competitivo de la región, a partir de la oferta y demanda de productos y servicios de origen cundinamarqués en el sector agro, agroindustrial y turismo.

En ese orden de ideas, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca suscribió con la Secretaría de Asuntos Internacionales del departamento de Cundinamarca el Contrato Interadministrativo No. SAI-CD-033-2021, con el objeto de "REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021."

La participación del Municipio en EXPOCUNDINAMARCA, evento que representa el más grande y propicio escenario para dar a conocer sus potencialidades y logros en materia turística, artesanal y cultural, que se llevará a cabo del 2 al 5 de diciembre de 2021, se convierte en la mejor oportunidad para promocionar las fortalezas del Municipio, convirtiéndose a su vez en un espacio para impulsar el desarrollo del Municipio de CHIA, tanto a nivel regional como nacional.

La participación en "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 brinda además la oportunidad única para los municipios, de participar en una rueda de negocios, como la plataforma idónea para la reactivación económica y comercial de sus campos de acción tanto en materia de servicios, como en la mejor escogencia de clientes, puesto que será el escenario donde "nos volvamos a encontrar" luego de la crisis desatada por la pandemia del covid-19 que tanto afectó al mundo.

Entre los grandes retos que enfrenta el país, ante los impactos que ha dejado la crisis generada por la pandemia del COVID-19, se encuentra contrarrestar el aumento de la tasa de desempleo, regular el trabajo virtual, e impedir la destrucción de más empleos formales, y reactivar la dinámica empresarial. Si bien la crisis económica empezó con las medidas de contención voluntarias y públicas, el fin de la contracción económica no terminará necesariamente con el control del coronavirus ni el levantamiento de las restricciones a la movilidad. Alguno de los impactos del COVID-19 sobre la economía y la sociedad serán irreversibles (como la muerte de personas y el cierre permanente de algunas empresas) y otros tardarán un tiempo en desaparecer (como la destrucción de algunos empleos y el cierre temporal de negocios). Debido a que la recuperación económica y social es un proceso que no será inmediato ni equilibrado en los sectores económicos y las regiones, es necesario que se ponga en marcha una Política para la Reactivación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente

En consecuencia, la Política para la Reactivación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente tiene por objetivo desarrollar capacidades en los hogares, el aparato productivo el marco institucional y el desarrollo digital para que, en el corto plazo, el país pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando fue golpeado por el COVID-19 y que, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible e incluyente que además tenga la habilidad para responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto.

Esta feria multisectorial del Departamento se constituye con el objetivo principal de posicionar a Cundinamarca como territorio atractivo acercándolo a la comunidad nacional e

Cra. 7 N° 12-100
PBX: 88 44 444 Ext. 1501
prensa@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

internacional, a través de diferentes escenarios en los que resaltarán el turismo, la cultura, la gastronomía y el tejido empresarial del departamento, así mismo busca aprovechar la potencialidad del territorio generando oportunidades de empleo y emprendimiento para los cundinamarqueses.

La Administración Municipal, ha considerado necesario desarrollar sinergias y articulaciones para lograr un mayor aprovechamiento de las fortalezas y experiencias en cuanto a las acciones y objetivos que permitan fomentar los espacios destinados al encuentro, la formación, la interacción y el intercambio educativo y cultural, cómo mecanismo necesario para hacer del Municipio de CHIA un territorio más productivo, competitivo y moderno. Con la participación del Municipio en EXPOCUNDINAMARCA EDICIÓN 2021, involucra un conjunto de actividades artísticas, deportivas y culturales que contienen componentes de identidad, valoración, recuperación, preservación y difusión del patrimonio cultural y turístico municipal pues acoge diversas manifestaciones propias del Municipio y del Departamento.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - Fondecún, es una Empresa Industrial y Comercial descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, entidad que cuenta con el conocimiento, la experiencia y los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para la planeación, organización y desarrollo de la tercera edición de la feria garantizando el cumplimiento del alcance, la calidad, los tiempos y el costo estimado.

ITEMS NO PREVISTOS en el Formato No 8 OFERTA ECONOMICA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 692- 2021

N	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Participación del Municipio de Chía en "EXPOCUNDINAMARCA EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021	Prestar servicios para garantizar la participación del Municipio de CHIA en "EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021 Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A ESTA.	$ 60.000.000	$ 11.400.000	$71.400.000	$71.400.000

Se requiere que el contratista provea un espacio físico de 6m * 6m destinado para la exposición del municipio de CHIA en "**EXPOCUNDINAMARCA, EL DORADO, LA LEYENDA VIVE" EDICIÓN 2021** que se realizará en el Campo Briceño 18 en el municipio de Sopó, Cundinamarca los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2021. De igual manera deberá

Cra. 7 N° 12-100
PBX: 88 44 444 Ext. 1501
prensa@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

realizar la adecuación, montaje y desmontaje del espacio institucional con las siguientes características:

2.2.1. Producción Interna.

- Piso plástico inyectado en módulos de 50 cm * 50 cm con 5 cm de alto, color gris (36 m2).
- Tela royal de color uniforme para decorar el techo interior del stand (36 m2).
- Mueble metálico para exhibición de 1,80 m de altura con un aviso en la parte superior en impresión digital, 3 entrepaños y 2 canastas (2 unidades).
- Counter de 1,20m * 0,80m * 0,50 m forrado frontal y lateralmente con poliestireno sobre el cual hay impresión digital en vinilo autoadhesivo (1 unidad).
- Sillas altas con espaldar de 75 cm con espaldar en madera con acabado rustico blanco (4 unidades).
- Reflector led multivoltaje de 100w, luz cálida, cableados con parciales de 3 * 12 con clavijas de 15 amperios (4 unidades).
- Tomas eléctricas con capacidad de 16 amperios en total (2 unidades).
- Televisor de 55 pulgadas con soporte (1 unidad).9. Cubo de exhibición de 70 cm x 70 cm x 70 cm con impresión en vinilo (2 unidades).
- Sala compuesta por un sofá, una poltrona y una mesa acorde a las necesidades visuales del espacio (1 unidad).
- Impresión interna de paredes escenográficas.

2.2.2. Producción Externa

- Carpa tipo pagoda de 6 m * 6 m con marco.
- Impresión de fachada exterior con pórticos de ingreso por dos (02) caras.
- Reflector led multivoltaje de 100w.
- Impresión en vinilo laminado mate con nombre del municipio de 1,5 m * 0,5 m instalado sobre el banner de la fachada respectiva.

2.2.3. Bienes o Servicios Transversales

- Personal de logística (Interior ExpoCundinamarca, accesos y plan de manejo de tráfico).
- Trámites y permisos.
- Servicios de aseo y de vigilancia.
- Cerramiento y delimitación.
- Unidades sanitarias.
- Servicios de salud – Puesto de Mando Unificado.
- Elementos de bioseguridad.
- Control de acceso de público.
- Electricidad.

Cra. 7 N° 12-100
PBX: 88 44 444 Ext. 1501
prensa@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Las actividades a incorporar no generan mayores costos ni adición al valor del contrato, ya que se utilizarán los existentes en el contrato, generando la compensación de los ítems actuales que aún no se han ejecutado para dar cumplimiento a las actividades que surgieran se procedería a incorporar los recursos necesarios. Lo anterior teniendo en cuenta que en el contrato que será objeto de modificación se establece que el pago se realizará por los servicios efectivamente prestado de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Cordialmente;

PERLA ALARCON GARZON
Jefe Oficina Asesora de Comunicación,
Prensa y Protocolo

RAFAEL ANDRES ARBELAEZ GUTIERREZ
Supervisor